

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**20948** *Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, proyecto para cambio de conductor de LSMT a 20 kV con 0260 kms de enlace entre el C.T. " San Pedro de Mérida 1" y el C.T. "San Pedro de Mérida 2" en el término municipal de San Pedro de Mérida.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de:

Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica

Origen: Celda de línea existente del CT "San Pedro de Mérida 2" (N.º 140204820), que ocupa el conductor actual a sustituir.

Final: Celda de línea existente del C.T. "San Pedro de Mérida 1" (N.º 140203460), que ocupa el conductor actual a sustituir.

Términos municipales afectados: San Pedro de Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud total en Kms: 0,26.

Emplazamiento de la línea: C/ Mayor y C/ Guadiana de San Pedro de Mérida.

Finalidad: Cambio de conductor de la línea subterránea de M.T. de alimentación a C.T., debido a que es insuficiente.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17456.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de junio de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial.  
Fdo.: Don Diego Clemente Morales.

ID: A120043794-1

cve: BOE-B-2012-20948